



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA,

2 NOV 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 4.100/93

VISTO:

La resolución rectoral N° 493-93, dictada ad referendum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se tiene por otorgado a la Prof. Ana Silvia Simesen de Bielke, docente de la Facultad de Humanidades, del Fondo de Capacitación Docente, aprobado por resolución CS-N° 229-91 y su modificatoria, la suma de pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00), más pasajes vía terrestre Salta - Buenos Aires- Salta, por haber realizado una pasantía en la cátedra de Historia de la Filosofía Moderna - Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, entre el 17 de Mayo y el 25 de Junio del corriente año;

Que este Cuerpo, en sesión ordinaria del 21 de Octubre del corriente año, resolvió homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO y atento que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución rectoral N° 493-93 del 1º de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Cra. HAYDÉE ALVARENGO DE MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION . CS . N° 264 - 93